



Municipio de Neiva

**SISTEMA ESTRATÉGICO DE
TRANSPORTE PÚBLICO DE NEIVA**
SETP TRANSFEDERAL S.A.S
Nit. 900.651.344-6



INFORME ANUAL DE LA EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO VIGENCIA 2025

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley 87 de 1993 y las normas reglamentarias que regulan el Sistema de Control Interno en las entidades públicas, el SETP Transfederal S.A.S. adelantó durante la vigencia 2025 el proceso de Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno, correspondiente al primer y segundo semestre del año.

Este informe tiene como finalidad presentar de manera integral los resultados obtenidos en ambos ejercicios de evaluación, analizar su comportamiento comparativo, identificar fortalezas institucionales y formular recomendaciones orientadas al fortalecimiento continuo del sistema.

La evaluación independiente no constituye un simple requisito normativo, sino un instrumento estratégico que permite verificar el nivel de madurez del sistema, medir la efectividad de los controles implementados y garantizar la alineación de la gestión institucional con los principios de eficiencia, eficacia, economía y transparencia.

OBJETIVO

Verificar y analizar el comportamiento del Sistema de Control Interno del SETP Transfederal S.A.S. durante la vigencia 2025, a partir de los resultados obtenidos en las evaluaciones independientes realizadas en el primer y segundo semestre del año, con el fin de determinar su nivel de implementación, estabilidad, sostenibilidad y grado de madurez, así como su contribución al cumplimiento de los objetivos institucionales y al fortalecimiento de la gestión administrativa.

MARCO NORMATIVO

El presente ejercicio se fundamenta principalmente en:

- La Ley 87 de 1993, que establece las normas para el ejercicio del control interno en las entidades del Estado.
- El Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública.
- El Decreto 1499 de 2017, mediante el cual se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.



Municipio de Neiva

**SISTEMA ESTRATÉGICO DE
TRANSPORTE PÚBLICO DE NEIVA**
SETP TRANSFEDERAL S.A.S
Nit. 900.651.344-6



- El artículo 156 del Decreto 2106 de 2019, que establece la obligación de publicar semestralmente el informe de evaluación independiente del estado del Sistema de Control Interno.

Asimismo, la evaluación se realizó conforme a los lineamientos técnicos emitidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) para la medición del Modelo Estándar de Control Interno – MECI, incorporado como Séptima Dimensión del MIPG.

Este marco normativo garantiza que la evaluación no solo responda a un cumplimiento formal, sino que se enmarque dentro de estándares metodológicos reconocidos a nivel nacional.

ALCANCE Y METODOLOGIA

La evaluación independiente del Sistema de Control Interno durante la vigencia 2025 abarcó el análisis de los cinco componentes del MECI:

- Ambiente de Control
- Evaluación del Riesgo
- Actividades de Control
- Información y Comunicación
- Actividades de Monitoreo

Para el desarrollo del ejercicio se aplicaron los instrumentos oficiales contenidos en los archivos de evaluación del primer y segundo semestre de 2025, revisando las hojas correspondientes al estado consolidado del sistema y al análisis de resultados.

La metodología incluyó:

- Revisión documental de evidencias.
- Validación de soportes institucionales.
- Verificación de cumplimiento normativo.
- Análisis comparativo semestral.
- Evaluación de consistencia en los resultados.



Municipio de Neiva

**SISTEMA ESTRATÉGICO DE
TRANSPORTE PÚBLICO DE NEIVA**
SETP TRANSFEDERAL S.A.S
Nit. 900.651.344-6



El enfoque metodológico permitió determinar no solo el porcentaje cuantitativo del sistema, sino también su sostenibilidad operativa y nivel de madurez.

RESULTADOS GENERALES DE LA VIGENCIA 2025

De acuerdo con la información consolidada en los instrumentos oficiales de evaluación:

- Primer semestre 2025: 97%
- Segundo semestre 2025: 97%

El mantenimiento del mismo porcentaje en ambos semestres evidencia estabilidad estructural del Sistema de Control Interno. Este resultado indica que los controles no son circunstanciales ni reactivos, sino que se encuentran formalmente implementados y operando de manera sostenida.

La consistencia del 97% demuestra:

- Alta apropiación institucional del modelo.
- Consolidación de la cultura de autocontrol.
- Estabilidad en la gestión del riesgo.
- Coherencia entre planeación, ejecución y seguimiento.

Desde una perspectiva técnica, un resultado del 97 % ubica al sistema en un nivel alto de implementación, cercano al óptimo, lo cual refleja madurez organizacional y gobernanza sólida.

ANÁLISIS DETALLADO POR COMPONENTES

Ambiente de Control

El Ambiente de Control constituye la base estructural del sistema. Durante la vigencia 2025 se evidenció:

- Compromiso de la alta dirección con el fortalecimiento del control interno.



Municipio de Neiva

**SISTEMA ESTRATÉGICO DE
TRANSPORTE PÚBLICO DE NEIVA
SETP TRANSFEDERAL S.A.S**
Nit. 900.651.344-6



- Claridad en la definición de roles y responsabilidades.
- Existencia de políticas institucionales formalmente adoptadas.
- Lineamientos éticos y códigos de conducta socializados.

La estabilidad del resultado refleja coherencia entre la estructura organizacional y el ejercicio del control. El liderazgo institucional facilita la integración del control interno como herramienta estratégica y no únicamente como requisito normativo.

Evaluación del Riesgo

La entidad mantiene actualizado su mapa de riesgos institucional, identificando riesgos estratégicos, operativos, financieros y de cumplimiento.

- Durante ambos semestres se evidenció:
- Identificación y valoración periódica de riesgos.
- Seguimiento a planes de tratamiento.
- Ajustes frente a cambios normativos o administrativos.

El mantenimiento del 97 % indica que la gestión del riesgo se encuentra integrada a la toma de decisiones y no opera de manera aislada. La entidad demuestra capacidad preventiva y enfoque prospectivo.

5.3 Actividades de Control

Las actividades de control implementadas permiten mitigar riesgos y asegurar la correcta ejecución de los procesos.

Se evidenció:

- Procedimientos documentados.
- Segregación de funciones.
- Controles preventivos y correctivos.



Municipio de Neiva

**SISTEMA ESTRATÉGICO DE
TRANSPORTE PÚBLICO DE NEIVA
SETP TRANSFEDERAL S.A.S**
Nit. 900.651.344-6



- Trazabilidad en procesos administrativos y financieros.

La estabilidad semestral confirma que los controles operan de manera continua y no presentan debilidades estructurales.

Información y Comunicación

La entidad dispone de mecanismos formales para garantizar la calidad y oportunidad de la información, donde se observó:

- Generación de reportes confiables.
- Canales definidos de comunicación interna.
- Cumplimiento de obligaciones de transparencia.

Este componente fortalece la confianza de los grupos de interés y la rendición de cuentas institucional.

Actividades de Monitoreo

El monitoreo permanente permite verificar el funcionamiento del sistema y detectar desviaciones oportunamente. Asimismo, se evidenció:

- Seguimiento a planes de mejoramiento.
- Autoevaluaciones periódicas.
- Verificación de cumplimiento de recomendaciones.

El resultado estable en ambos semestres indica que el monitoreo es continuo, estructurado y orientado a la mejora.

ANÁLISIS COMPARATIVO SEMESTRAL

El análisis comparativo entre el primer y segundo semestre evidencia ausencia de variación porcentual, lo cual refleja:



Municipio de Neiva

**SISTEMA ESTRATÉGICO DE
TRANSPORTE PÚBLICO DE NEIVA**
SETP TRANSFEDERAL S.A.S
Nit. 900.651.344-6



- Sostenibilidad del modelo.
- Consistencia en la ejecución de controles.
- Madurez organizacional.
- Estabilidad en los procesos.

La no existencia de disminución porcentual es un indicador positivo, ya que demuestra que el sistema mantiene su nivel de desempeño sin retrocesos.

NIVEL DE MADUREZ DEL SISTEMA

Con base en los resultados obtenidos y en la revisión de evidencias, el Sistema de Control Interno del SETP Transfederal S.A.S. puede clasificarse en un nivel alto de madurez.

Esto implica:

- Integración del control interno en la planeación estratégica.
- Cultura organizacional orientada al autocontrol.
- Gestión del riesgo consolidada.
- Seguimiento estructurado y permanente.

La entidad no solo cumple formalmente con el modelo, sino que evidencia apropiación institucional del mismo.

CONCLUSIONES

- El Sistema de Control Interno del SETP Transfederal S.A.S. alcanzó un 97 % en ambos semestres de la vigencia 2025, evidenciando estabilidad y alto desempeño institucional.
- La gestión del riesgo, las actividades de control y el monitoreo permanente se encuentran integrados de manera coherente al funcionamiento organizacional.
- El sistema proporciona aseguramiento razonable sobre el cumplimiento de los objetivos institucionales y la adecuada administración de los recursos.



Municipio de Neiva

**SISTEMA ESTRATÉGICO DE
TRANSPORTE PÚBLICO DE NEIVA**
SETP TRANSFEDERAL S.A.S
Nit. 900.651.344-6



RECOMENDACIONES

- Continuar fortaleciendo el enfoque preventivo mediante análisis prospectivos de riesgos emergentes.
- Mantener procesos de capacitación interna que consoliden la cultura de autocontrol.
- Incorporar indicadores complementarios de madurez que permitan medir la evolución del sistema en vigencias futuras.

Elaboró:

GABRIEL ARGÜELLO MARTÍNEZ

Contratista Control Interno
SETP TRANSFEDERAL S.A.S

Aprobó:

STEFANNY TAVERA POLANIA

Líder Control Interno
SETP TRANSFEDERAL S.A.S